

AN aprobará ley para la atención integral de niños y jóvenes con autismo

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, informó que en el primer trimestre del año 2023, el Parlamento deberá aprobar el Proyecto de Ley de Atención Integral para las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA), a fin de garantizar los derechos de estos niños y jóvenes en el país.

Durante el inicio del parlamentarismo de calle, que se llevó a cabo en la cancha deportiva El Cidral de la parroquia El Valle, municipio Libertador de Caracas, se contó con la participación de la alcaldesa Carmen Meléndez; el primer vicepresidente de la AN, Pedro Infante, y diputados.

“En este primer trimestre, la Asamblea Nacional junto a las madres y padres que tienen niños con espectro autista, vamos a aprobar las leyes en esta materia”, destacó Rodríguez.

Con información de La Nación